Lugar	Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy
Fecha	15/1/2025, 3:00 p.m.
Tema	Socialización Pacto de Convivencia Personas mayores.
Desarrollo	El día de hoy siendo las tres de la tarde, se realiza la socialización del pacto de convivencia, con las personas mayores quienes hacen parte del servicio del Centro Transitorio, abordando el tema de los deberes de las personas mayores en el servicio cuidado transitorio, socializando los siguientes ítems: -Reconocer, acatar, cumplir y practicar las normas consignadas en el presente Pacto. -Tratar de forma digna y respetuosa a otros-as participantes, funcionarios-as y talento humano, dentro y fuera de la unidad operativa. -Aceptar y acatar las recomendaciones concernientes al funcionamiento general del centro de Cuidado Transitorio. -Participar en la construcción e implementación del Plan de Atención Institucional que haya concertado con el equipo. -Cuidar y hacer uso adecuado de las instalaciones, equipos y mobiliario y demás elementos dispuestos para la prestación de la atención. -Dar aviso al talento humano, cuando se evidencie cualquier conducta o comportamiento que afecte la debida prestación del servicio en el centro de cuidado transitorio. -Respetar los horarios establecidos para la realización de las diferentes actividades y momentos de atención en el centro de Cuidado Transitorio Día – Noche Villa Kennedy. -Cuidar los objetos personales y respetar los de las demás personas en las diferentes actividades y momentos de atención. -Abstenerse de realizar negocios y transacciones comerciales con el talento humano, visitantes y demás miembros del Centro de Cuidado Transitorio. -No botar, no comercializar ni hacer mal uso de los elementos de aseo y demás elementos suministrados en el centro de cuidado transitorio. -Acceder y participar en las diferentes actividades del servicio de atención cumpliendo procedimientos e indicaciones impartidas por el responsable de éstas. -Contribuir con el uso correcto de servicios públicos (agua y luz), en pro de la conservación de los recursos naturales y protección del medio ambiente. -Abstenerse de ingresar alimentos, bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas SPA, elementos cortopunzantes y armas al centro de cuidado transitorio. -Entregar armas, sustancias psicoactivas (SPA) o elementos que puedan generar daño a otros o a sí mismos u otros al momento del ingreso o durante la permanencia. -Al finalizar la permanencia en el Centro, hacer entrega de los elementos de uso personal (toallas, chanclas, pijama, sudadera). -Bañarse al ingresar al servicio y mantenerse limpio y en buenas condiciones de aseo durante el servicio. -Ingresar la cantidad determinada de elementos personales y prendas de vestir establecidos en el Anexo Técnico. Estos elementos personales deberán permanecer

en el locker asignado, y deberán ser retirados en el momento de finalización de la atención.
-Permitir la revisión de las bolsas, maletas, etc. y elementos personales al ingresar al centro, o cuando sea necesario.

Las personas mayores expresaron conocer y entender cada uno de sus deberes, reconociendo la importancia de poner cada uno de ellos en práctica para un adecuado proceso institucional.

REGISTRO FOTOGRAFICO









Anexos:
Listado de asistencia FOR-GD023

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Stella Garcia	Profesional en psicología	Centro cuidado Transitorio Villa Kennedy

	Rocio Eleonora Rodríguez Sarmiento	Profesional en Trabajo Social	Centro cuidado Transitorio Villa Kennedy
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Dar continuidad al desarrollo de actividades que estén enfocados con la socialización del pacto de convivencia	Equipo psicosocial	Por definir
Próxima reunión	Por definir		
Elaboró	Rocio Eleonora Rodríguez Sarmiento/Profesional en Trabajo Social/Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy.		

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización Pacto de Convivencia 2. Lugar o Localidad o Sede: Kennedy 3. Fecha y hora: 15/01/2025 3:00 Pm

4. Nombre responsable: Rocio Rodriguez 5. Dependencia responsable: CCT Villa Kennedy

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Rigoberto Garcia	cc	19118844		Persona mayor			No tiene	
2	Alvaro Murcia	cc	19369483		Persona mayor			No tiene	
3	Antonio castaño	cc	19201796		Persona mayor			No tiene	
4	Luis Gonzalo camacho	cc	1908959		Persona Mayor			No tiene	
5	Fernando Cubides	cc	19118491		Persona mayor			No tiene	
6	Hernando urrego	cc	60269412		Persona mayor			No tiene	
7	Luis Maria Reyes	cc	17148908		Persona mayor			No tiene	
8	Juan Arevalo	cc	19262600		Persona mayor			3044981161	
9	Heberteito Baron	cc	19075314		Persona mayor			No tiene	
10	Gloria Fraguera	cc	51668094		Persona mayor			No tiene	
11	Roosvelt Hernandez	cc	1026589984		Persona mayor			No tiene	
12	Misael Espanol	cc	17174274		Persona mayor			No tiene	
13	Jorge Garcia	cc	17182587		Persona mayor			No tiene	No firma
14	Luis Alfredo Bernal	cc	19292263		Persona mayor			No tiene	
15	Jose Alvaro Diaz	cc	17196751		Persona mayor			No tiene	
16	Luis Manuel Reyes	cc	19140749		Persona mayor			No tiene	
17	Ramiro Arango	cc	10217183		Persona mayor			No tiene	
18	Waldino Montaña	cc	5805889		Persona mayor			No tiene	
19	Luis Guzman	cc	19436634		Persona mayor			No tiene	
20	Rafael Mendoza	cc	91214618		Persona mayor			No tiene	

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Socialización Pacto de Convivencia 2. Lugar o Localidad o Sede: Kennedy 3. Fecha y hora: 15/01/2025 3:00 P.m

4. Nombre responsable: Rocio Rodriguez 5. Dependencia responsable: CCT Villa Kennedy

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Rocio Rodriguez	cc	52158314	CCT villa Kennedy	Profesional en Trabajo Social	Contratista	rociorodriguez Sarmiento@gmail.com	3208072608	
2	Stella Garcia	CC	52691951	CCT VILLA KENNEDY	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	Contratista.	stellagarcia2@gmail.	3134888853	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Scanned with CamScanner